



Resolución No. 002-CDR-2021

Mgs. Inés Martínez Moreno
Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

Ing. Wilma Nathalia Guerra
Directora Metropolitana de Deporte y Recreación
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Deporte y Recreación, en sesión No. 017 – ordinaria realizada el día jueves 20 de mayo de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente a la: *“Lectura y resolución respecto a los oficios N°GADDMQ-DC-MGB-2021-0194-O de fecha 29 de abril del 2021 suscrito por el concejal Mario Granda Balarezo y del memorándum N°GADDMQ-SERD-DMPPE-2020-00350-M de fecha 22 de diciembre del 2020 suscrito por el Ing. Oscar Vicente Galarza Velastegui especialista en construcciones de la Secretaria de Educación Recreación y Deporte”* **resolvió:** que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Deportes, procedan a iniciar las acciones legales tendientes a ejecutar una auditoría interna, para determinar responsabilidades civiles, administrativas y/o penales si las hubiera, respecto a los contratos suscritos y su ejecución

Atentamente,

Concejal Mario Granda Balarezo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Deporte y Recreación, en sesión realizada día jueves 20 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	SCAH	2021-05-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Deporte y Recreación

CC: Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación.